

**PARA LA APLICACIÓN DE LOS AUMENTOS ACORDADOS SE  
DETALLAN LOS SIGUIENTES EJEMPLOS:**

**I - TRABAJADOR INICIAL MAESTRANZA "A" MES DE JUNIO 2010**

Liquidación Junio 2010						
Haber Remunerativos		Haber No Remunerativos		Aportes y Contribuciones		Sdo. Neto
Sdo. Basico	1.293.65	Acuerdos Anteriores	758.73	Jubilación	154.16	
Presentismo	107.76	Acuerdo Junio/2010	394.11	Ley 19032	42.04	
		Presentismo	96.03	Obra Social	42.04	
				Obra Social Ac. No Rem.	37.47	
				Sindicato	28.03	
				FAECyS	7.01	
				Sindicato Ac. No Rem.	24.98	
				FAECyS Ac. No Rem.	6.24	
	1.401.41		1.248.87		341.96	2.308.32

**LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES DETALLADOS EN ESTE EJEMPLO SON  
LOS MINIMOS OBLIGATORIOS**

1- SALARIO BASICO	<u>\$ 1293.65</u>
2- PRESENTISMO (ART. 40 130/75)	<u>\$ 107.76</u>
3- ACUERDOS ANTERIORES	<u>\$ 758.73 (A)</u>

ESTA SUMA SURGE DE:

AUMENTO ABRIL 2.008 20% NO REMUNERATIVO	\$ 258.73
AUMENTO ABRIL 2.008 \$100 NO REMUNERATIVO	\$ 100
AUMENTO ABRIL 2.009 \$300 NO REMUNERATIVO	\$ 300
AUMENTO ENERO 2.010 \$100 NO REMUNERATIVO	<u>\$ 100</u>
TOTAL	<u>\$ 758.73 (A)</u>

4.-ACUERDO JUNIO 2010 15%	<u>\$ 394.11 (B)</u>
---------------------------	----------------------

5.-PRESENTISMO NO REMUNERATIVO	<u>\$ 96.03</u>
--------------------------------	-----------------

ESTA SUMA SURGE DEL ACUERDO DEL MES DE JUNIO 2010, EL 15% DE AUMENTO SE DEBE CALCULAR DE LA SIGUIENTE MANERA, SE SUMAN LOS SIGUIENTES RUBROS:

SALARIO BASICO DEL TRABAJADOR	\$ 1293.65
NO REM. ACUERDO ANTERIOR	\$ 758.73 (A)

ACUERDO JUNIO SUMA FIJA	\$ 75,00
TOTAL	\$ 2127.38
SOBRE DICHO TOTAL SE APLICA EL 15%	\$ 319.11

A ESTE IMPORTE DE \$ 319.11 SE LE ADICIONARA LA SUMA DE \$ 75 (ACUERDO JUNIO 2010) QUE TOTALIZARA LA SUMA DE **\$ 394.11 (B)**.

POR LO TANTO EL TRABAJADOR COBRARA ESTE IMPORTE DE \$ 394.11 HASTA EL MES DE AGOSTO DEL 2010, DADO QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE DEBE INCORPORAR LA SEGUNDA CUOTA DE AUMENTO DEL 7%.-



LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS SE DEBE A QUE EN EL ACUERDO EL TRABAJADOR DEBE COBRAR LO MISMO POR LO TANTO SE INCORPORA LA COMPENSACION

2.- PRESENTISMO (AR. 40 130/75) \$ 113.94

3.- ACUERDO ANTERIORES \$ 758.73

(DICHO CONCEPTO HA SIDO TRATADO EN EL PUNTO 1)

4.- CUOTA 1/12 DESCUENTO \$ - 63.23

(SE HA DETALLADO DE ESTA FORMA A LOS EFECTOS DE VISUALIZAR EL DESCUENTO DE \$ 63.23 A LA SUMA DE \$758.73 A LOS EFECTOS DE INCORPORARLO AL BASICO REMUNERATIVO). ASIMISMO ESTE PUNTO YA HA SIDO TRATADO EN EL ACAPITE 1.

5.- ACUERDO JUNIO 2010

EL IMPORTE DE \$ 394.11 SURGE DEL CALCULO DEL 15% DEL AUMENTO APLICARSE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO /10 QUE SE DEBE CALCULAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

SALARIO BASICO DEL TRABAJADOR	\$1293.65
NO REM. ACUERDO ANTERIOR	\$ 758.73
ACUERDO JUNIO SUMA FIJA	\$ <u>75,00</u>
TOTAL	\$ 2127.38
AUMENTO DEL 15%	\$ 319.11
MAS SUMA FIJA	\$ <u>75.00</u>
TOTAL	\$ 394.11

6.- PRESENTISMO NO REMUNERATIVO \$ 90.76

### III INCORPORACION DEL AUMENTO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Liquidación Septiembre 2010						
Haberes con aportes		Haberes sin Aportes		Aportes y Contribuciones		Sdo. Neto
Sdo. Basico	1.512.32	Acuerdos Anteriores	758.73	Jubilación	180.69	
Presentismo	126.31	Cuota 3/12 Desc,	(189.69)	Ley 19032	49.28	
		Acuerdo Sep./2010	565.36	Obra Social	49.28	
		Presentismo	94.50	Obra Social Ac. No Rem.	36.87	
				Sindicato	32.85	
				FAECyS	8.21	
				Sindicato Ac. No Rem	24.58	
				FAECyS Ac. No Rem.	6.14	
<b>1.642.63</b>		<b>1.228.90</b>		<b>387.90</b>		<b>2.483.63</b>

#### LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES DETALLADOS EN ESTE EJEMPLO SON LOS MINIMOS OBLIGATORIOS

EL IMPORTE DE \$ 565.36 SURGE DEL CALCULO DEL 15% MAS EL 7% ACUMULATIVO DEL AUMENTO APLICARSE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE/10 QUE SE DEBE CALCULAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

SALARIO BASICO DEL TRABAJADOR	\$1293.65
NO REM. ACUERDO ANTERIOR	\$ 758.73
ACUERDO JUNIO SUMA FIJA	\$ <u>75,00</u>
TOTAL	\$ 2.127.38
AUMENTO DEL 15%	\$ 319.11
AUMENTO DEL 7%	\$ 171.25
MAS SUMA FIJA	\$ <u>75.00</u>
TOTAL	\$ 565.36

